

Gasolineras, al borde del cierre

- AEVECAR y CEEES denuncian la incertidumbre sobre el pago por parte de la Agencia Tributaria de los 20 céntimos por litro bonificados por las estaciones de servicio desde el 1 de abril
- Ambas patronales subrayan que con la mala ejecución de una medida bienintencionada han creado una situación de asfixia económica, caos administrativo e inseguridad jurídica
- Lamentan el daño tan grave que la actitud y las declaraciones del gobierno provoca a un sector estratégico para los intereses de la economía española

Madrid, 12 de mayo de 2022.- Más de la mitad de las estaciones de servicio españolas todavía no han cobrado las cantidades que han tenido que adelantar en el mes de abril para atender la decisión de la Administración de bonificar con 20 céntimos el precio del litro de combustible.

La Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (AEVECAR) y la Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) denuncian que **la mayoría de las empresas aún no han cobrado la devolución de la bonificación anticipada en el mes de abril.**

En estos momentos del mes de mayo, **no hay respuesta por parte del Ministerio de Hacienda sobre cuándo se van a poder cobrar las cantidades adelantadas** por los empresarios del sector, lo que está causando **graves perjuicios a las empresas**, sea cual sea su tamaño, pero con **especial incidencia en las pequeñas**, que están **abocadas al cierre si no cobran de forma inminente.**

AEVECAR y CEEES manifiestan su **malestar por la falta de sensibilidad de la Administración**, que **no ha sido capaz de dar ninguna respuesta escrita a las solicitudes del sector** en nuestras diferentes reuniones con los interlocutores designados por el Ministerio de Hacienda.

Entendemos que **la Administración desconoce cuál es el verdadero alcance de la medida**, cuyo **fondo compartimos por ser beneficiosa para los consumidores**, pero que está resultando **muy perjudicial para las gasolineras por su mal diseño y peor ejecución.**

La **falta de desarrollo del Real Decreto-ley 6/2022** provoca que **en cada comunidad autónoma se actúe de manera diferente**, que las **facturas de cada repostaje puede que no se ajusten a los requerimientos de Hacienda** en cuanto a la aplicación de los **impuestos y pueda haber sanciones a posteriori**, que **se estén exigiendo albaranes de venta en algunas regiones para pagar los anticipos** y que, en definitiva, se haya creado una situación que puede definirse como de **asfixia económica, caos administrativo e inseguridad jurídica.**

AEVECAR y CEEES rechazan rotundamente las **declaraciones de algunos miembros del Gobierno que acusan a los operadores de estar subiendo los precios de manera artificial** para quedarse con los 20 céntimos de subvención. Estas manifestaciones crean una situación de malestar y **proyectan la sombra de la sospecha sobre todo un colectivo** que actúa como **colaborador obligatorio de la Administración en la aplicación del Real Decreto-ley 6/2022.**



Ambas patronales exigen respeto para los empresarios de un sector que se han visto **obligados a pedir créditos** para poder adelantar la bonificación, **hacer frente a gastos informáticos** para adecuar la emisión de las facturas y **asumir los gastos de personal extra necesario para cubrir la demanda creada**.

AEVECAR y CEEES afirman que las empresas de las **estaciones de servicio**, grandes y pequeñas, **realizan a diario un enorme esfuerzo y sacrificio** para que los **consumidores** puedan beneficiarse de la **bonificación de los 20 céntimos**, aún a **costa de poner en riesgo la supervivencia de sus negocios**.

Tanto la **actitud** como las **declaraciones** de algunos **altos representantes de la Administración** causan un **daño muy grave a un sector estratégico** para la economía española.

Más información y entrevistas:

CEEES

91 563 54 03

ceees@ceees.com

www.ceees.com

AEVECAR

915 347 937

aevecar@aevecar.com

www.aevecar.com

Sobre CEEES

La Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) es una entidad nacional sin ánimo de lucro constituida hace cuarenta y cinco años con el objetivo de ser el lugar de encuentro de todos los empresarios independientes de estaciones de servicio. CEEES centra su actividad en representar a sus asociados ante las distintas instituciones y organismos nacionales, autonómicos y locales, en defensa de su actividad profesional y acción común para obtener mejoras materiales, sociales y laborales para el sector y para el conjunto de la sociedad.

Sobre AEVECAR

La Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (AEVECAR), nace para dar respuesta a los problemas actuales que tienen las estaciones de servicio. Uno de los valores de esta patronal es que en ella se ven representados todos los actores de este sector: estaciones de servicio abanderadas, blancas, de petroleras, con contrato de arrendamiento, etc., tanto de volúmenes grandes como medianos y pequeños; urbanas, de carretera y rurales.